

ACTA N° 007 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día veintiséis de junio de dos mil trece, se reunió la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (del Grupo Parlamentario Popular), y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Pedro Luis Gutiérrez González (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Secretario, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano), del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila), e Ilma. Sra. D.^a Esther Merino Portugal (en sustitución de la Excm. Sra. D.^a Tamara González Sanz), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, e Ilma. Sr. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos), del Grupo Parlamentario Socialista.

También asiste la Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Serna Oliveira, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PO-NENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE RECONOCE COMO UNIVERSIDAD PRIVADA A LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO. [8L/1000-0015]

La Presidencia propone un turno único de fijación de posiciones por cada Grupo Parlamentario, de 10 minutos. Y se aprueba por asentimiento.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, interviene el Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Gutiérrez González.

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, números 1-1S, 2-2S, 3-3S, 4-4S, 5-5S, 6-6S, 7-7S, 8-8S, 9-9S, 10-10S, 11-11S, 12-12S, 13-13S, 14-14S, 15-15S y 16-16S, son rechazadas por tres votos a favor (R y S) y cuatro votos en contra (P).

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, números 18-2R, 20-4R, 21-5R y 22-6R, son rechazadas por dos votos a favor (R) y cinco votos en contra (P y S).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento, queda aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria por el que se reconoce como Universidad Privada a la Universidad Europea del Atlántico, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento de Cantabria a efectos de la tramitación subsiguiente.

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N° 185, RELATIVA A EXIGENCIA AL GOBIERNO CENTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CSD DE APORTACIÓN DE LA CANTIDAD DE 2,2 MILLONES DE EUROS COMPROMETIDOS PARA EL MUNDIAL DE VELA 2014, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 303, DE 17.06.2013). [8L/4300-0185]

En el turno de defensa interviene la Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

-Por el Grupo Parlamentario Regionalista: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano.

-Por el Grupo Parlamentario Popular: Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García.

Finalmente interviene la Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. La Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

PUNTO 3. PREGUNTA N° 868, RELATIVA A GESTIONES REALIZADAS HASTA EL 09.08.2012 EN RELACIÓN CON LA UBICACIÓN EN SANTANDER DEL CENTRO RUPESTRE DE LA UNESCO, PRESENTADA POR D. MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 159, DE 04.09.2012; 253, DE 13.03.2013 Y N° 300, DE 12.06.2013). [8L/5300-0868]

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. Durante su exposición, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

Contesta el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Miguel Ángel Serna Oliveira, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

En el turno de réplica interviene la Sra. Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de dúplica interviene el Sr. Serna Oliveira, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las quince horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,